

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para el suministro de componentes para la preparación de raciones de previsión.*

Hasta las doce horas del día 28 de los actuales se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de componentes para la preparación de raciones de previsión.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de legales, modelo de proposición y demás antecedentes referidos a este expediente (69/1967), pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid).

Las ofertas se dirigirán, acompañadas de la documentación correspondiente, prevista en los pliegos, bajo sobres cerrados y lacrados, al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia.

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—7.414-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la enajenación de material inútil o en desuso de artillería «no inerte», existente en el polvorín de Sierra de San Cristóbal, Puerto de Santa María (Cádiz).*

A las doce (12) horas del día 29 del próximo mes de diciembre se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la enajenación de material inútil o en desuso de artillería «no inerte», existente en el polvorín de Sierra de San Cristóbal, Puerto de Santa María (Cádiz), y perteneciente al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles señalados en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas.

Dicho pliego y el de legales en la Secretaría de la Junta y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y en el establecimiento interesado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, se entregarán en sobre cerrado y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero último, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 297, de fecha 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional será el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico ante la Junta en el acto,

pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Los oferentes tendrán muy en cuenta cuanto se dispone en el pliego de condiciones técnicas.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de noviembre de 1967.—El General Presidente.—7.392-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la enajenación de tres lotes de material inútil o en desuso de artillería «inerte» y «no inerte», existentes en varios establecimientos de Artillería de esta Región.*

A las doce (12) horas del día 26 de diciembre próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la enajenación de tres lotes de material inútil o en desuso de artillería «inerte» y «no inerte», existentes en varios establecimientos de Artillería de esta Región, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles señalados en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas.

Dicho pliego y el de legales en la Secretaría de la Junta y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao y en los establecimientos interesados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, se entregarán en sobre cerrado y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero último, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 297, de fecha 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional será el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico ante la Junta en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Los oferentes tendrán muy en cuenta cuanto se dispone en el pliego de condiciones técnicas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 20 de noviembre de 1967.—El General Presidente.—7.393-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta de 21 lotes de material inútil y en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de este Archipiélago.*

El jueves 28 de diciembre próximo, a las once horas, celebrará esta Junta en el local de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101, avenida General Primo de Rivera, sin número, la venta por subasta pública, con licitación escrita

de 21 lotes de material inútil y en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de este Archipiélago, y que se reseñan en relación adjunta al pliego de condiciones técnicas que han de regir para dicha subasta.

Para ofertar al material férreo es necesario estar en posesión de la tarjeta de «Empresa con responsabilidad».

Las ofertas por escrito se formularán en quintuplicado ejemplar, todas firmadas y el original reintegrado con póliza de tres pesetas. En las ofertas deberán relacionarse los documentos que se acompañan.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, modelo de proposición, así como cuanta información sobre dicha subasta, se facilitará en la Secretaría de esta Junta, calle Socorro, número 54 (Cuartel de Intendencia), Palma de Mallorca.

El importe de la publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Palma, 20 de noviembre de 1967.—El Comandante Secretario.—7.390-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan para atenciones del Ejército en esta Región Militar durante el año 1968.*

El día 10 de enero de 1968, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la contrata de elaboración de pan para atenciones del Ejército en esta Región Militar durante el año 1968 por el sistema de concurso, con destino a las plazas siguientes: Albacete, 25.000 raciones de 500 gramos; Chinchilla, 25.000 raciones de 500 gramos; Játiva (Manuel), 12.000 raciones de 500 gramos; Alcoy, 275.000 raciones de 500 gramos; Alicante, 1.200.000 raciones de 500 gramos y 36.000 raciones de 400 gramos; Cartagena, F. Derecho, 20.000 raciones de 500 gramos, y F. Izquierdo, 20.000 raciones de 500 gramos; Archena, 20.000 raciones de 400 gramos, y Lorca, 600.000 raciones de 500 gramos.

Las raciones de 500 gramos al precio límite de 1,30 pesetas ración y compuesta por dos piezas de 200 gramos y una de 100 gramos, y las raciones de 400 gramos al precio límite de una peseta ración y compuesta de dos piezas de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Modelo de proposición: El que se insertó en el «Diario Oficial» número 272, de fecha 1 de diciembre de 1966, y «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 5 de diciembre de 1966.

Importe anuncios a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 20 de noviembre de 1967.—7.395-A.

**Resolución del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de diverso material eléctrico.**

Necesitando adquirir por contratación directa diverso material eléctrico, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente número 47», que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las doce horas del día 22 de diciembre próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 25 de noviembre de 1967.—7.491-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la venta de seis fincas rústicas sitas en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).**

En el expediente abintestato de doña Victorina Aznárez Ferreras he acordado la venta en pública subasta de las fincas rústicas que a continuación se mencionan, sitas en el término municipal de Ejea de los Caballeros:

Campo en el polígono 5, parcela 299 del Catastro parcelario, partida Vega de Camarales, llamada Tiras de Félix, de 2-30-11 hectáreas. Linda: Norte, camino; Sur, riego; Este, Faustino Yera y otros, y Oeste, Paúl de Rivas.

Valorado en 17-11-67 en 342.000 pesetas.

Campo en la Mugía y Vega de Camarales, polígono 5, parcela 292 del Catastro parcelario, de 1-33-93 hectáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Casimiro Aznárez; Este, acequia, y Oeste, camino y viuda de Celestino Usón.

Valorado en 17-11-67 en 161.000 pesetas.

Campo en Vega de Remolinos de 0-87-83 hectáreas. Linda: Norte, José Sora; Sur, acequia de riego; Este, José Aznárez, y Oeste, Aniceto Sarria.

Campo en Vega de Remolinos, de 0-53-63 hectáreas. Linda: Norte, riego; Sur, Emilio Gaspar; Este, riego, y Oeste, Isabel Sánchez.

Estas dos fincas son en la práctica una sola. Corresponde a la parcela 318, polígono 5, y han sido valoradas conjuntamente en 17-11-67 en 85.000 pesetas.

Campo en la Vega de Luchán, polígono 7, parcela 219 del Catastro parcelario, de 0-57-21 hectáreas. Linda: Norte, Benito Asín; Sur, riego; Este, Pilar Abad, y Oeste, Mariano Martínez.

Valorado el 17-11-67 en 30.500 pesetas.

Campo en Vega de Liscar, polígono 5, parcela 123 del Catastro parcelario, de 0-31-58 hectáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Joaquín y Vicente Navarro, y Oeste, camino.

Valorado el 17-11-67 en 33.000 pesetas.

Campo en Vega de Liscar, polígono 5, parcela 265 del Catastro parcelario, de 1-41-36 hectáreas. Linda: Norte, Víctor Catiuela y Arturo Navarro; Sur y Este, Julián Gallizo, y Oeste, Felipe Sierra.

Valorado el 17-11-67 en 68.000 pesetas.

La subasta de cada uno de los respectivos lotes se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 18 de diciembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, siendo requisito indispensable para concurrir a la subasta de ellos el haber previamente depositado el 10 por 100 de su valor de tasación.

Quienes deseen una más detallada información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.—7.396-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 28 remolques para adaptar a vehículos Land-Rover destinados a la Campaña de Erradicación de la Tuberculosis.**

Este Organismo convoca concurso público para la adquisición de 28 remolques para adaptar a vehículos Land-Rover destinados a la Campaña de Erradicación de la Tuberculosis, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de sus oficinas centrales (callejón de Leganitos, número 1). El plazo de presentación de pliegos terminará el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas. El acto de apertura de pliegos, el día 16, a las once horas.

Los gastos de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Secretario general.—7.388-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se rectifica el anuncio referente a la subasta de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Murcia.**

El «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de los corrientes publica el anuncio de la subasta de las obras de ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Lorca (Murcia), con un presupuesto de contrata de 4.593.002,48 pesetas.

Por la presente, y para general conocimiento, se rectifica la resolución mencionada, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 4.233.131,21 pesetas, y las obras son a realizar en la Escuela de Maestría Industrial de Murcia.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.—7.439-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de treinta (30) tractores de ruedas, motor diesel y una potencia a la toma de fuerza comprendida entre 35 y 60 CV**

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de la siguiente maquinaria agrícola:

Treinta (30) tractores de ruedas, motor diesel y una potencia a la toma de fuerza comprendida entre 35 y 60 CV.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101 Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de ciento treinta y ocho mil pesetas (138.000) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece ho-

ras del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, 1, primera planta) a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.380-A.

**Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 15 motocultores de 10 a 15 CV., 15 motocultores de 5 a 10 CV., 15 motoazadas y 15 motosegadoras, con destino a Centros Regionales de Extensión Agraria.**

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 15 motocultores de 10 a 15 CV., 15 motocultores de 5 a 10 CV., 15 motoazadas y 15 motosegadoras, con destino a Centros Regionales de Extensión Agraria.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid (20).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de noventa y tres mil pesetas (93.000), o la cantidad correspondiente al 2 por 100 del presupuesto parcial cuando la oferta se refiera a alguno de los tipos de maquinaria que se trata de adquirir, o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el salón de Actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez.—7.506-A.

**Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta para la construcción de un silo-zanja, un garaje, ampliación del estercolero y de abastecimiento de aguas en el Centro de Selección de Puenteñiz (Orense).**

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General anuncia la subasta para la construcción de un silo-zanja, un garaje, ampliación del estercolero y de abastecimiento de aguas en el Centro de Selección de Ganado Bovino de Puenteñiz (Orense), por un presupuesto de un millón ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis pesetas con veinticuatro céntimos (1.144.336,24 pesetas).

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en la subasta es de veintidós mil ochocientos noventa y seis pe-

setas con setenta y dos céntimos (pesetas 22.896,72).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de cuarenta y cinco mil setecientas noventa y tres pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (45.793,44 pesetas).

**Expediente.**—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Orense y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la presentación de la subasta.

**Proposiciones.**—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid y Orense, teniendo siempre presente para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados, por ser de urgencia su realización por Resolución de esta Dirección General de esta fecha, a tenor del párrafo último del artículo 26 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, que aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—El Director general, R. Díaz Montilla.—7.406-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para el vaciado de tierras, edificio de la Casa de la Radio (Prado del Rey), primera fase, por un importe de 1.776.436 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar

la obra, suministro o adquisición de que se trata) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma)

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—7.508-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de un transmisor de televisión en Santiago de Compostela, para dotar del segundo programa a Galicia, por un importe de 10.635.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que originen este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (se-

ñalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—7.512-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos de microondas para la duplicación de enlace Villajimena-Santiago de Compostela, por un importe de 12.500.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrá examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de noviembre de 1967.—7.509-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de cintas de vídeo con destino a los magnetoscopios de Televisión Española, por un importe de 4.997.000 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—  
7.511-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de 125 amplificadores, 16 fuentes de alimentación y 13 chasis de adaptación, destino Radio Nacional de España, por un importe de 1.744.500 pesetas.**

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo

oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

En el presente concurso se tendrán en cuenta las prescripciones de la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria española y de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada) ....., enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) ....., cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) ....., con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—  
7.510-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario, con destino al Taller-Escuela Sindical «Nuestra Señora de los Remedios», de Fregenal de la Sierra (Badajoz).**

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario, con destino al Taller-Escuela Sindical «Nuestra Señora de los Remedios», de Fregenal de la Sierra (Badajoz)

El precio tipo se cifra:

Capítulo primero, maquinaria: 868.100 pesetas.

Capítulo segundo, herramental: 297.900 pesetas.

Capítulo tercero, mobiliario: 633.700 pesetas.

Total: 1.799.700.

Los pliegos de condiciones jurídicas, los de características técnicas y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», paseo del Prado, 18, planta 13, Madrid, y en la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz, avenida de Ramón y Cajal, sin número, donde, en las horas de oficina, se admitirán ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al cuarto día hábil, a las diez horas, en la referida Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz.

Madrid, 24 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional y Director de la Oficina Sindical de F. P. A., Manuel Moreno Bailesteros.—7.494-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado de las calles que se mencionan» de esta localidad.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado de las calles avenida José Antonio, Conde de Vallellano y otras en la zona Este y Sudoeste de esta ciudad de Isla Cristina», bajo el tipo de noventa y cinco mil pesetas (900.000), a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Ejecución: El contratista recibirá de la Dirección del Proyecto las órdenes e instrucciones que por la misma se estimen necesarias en el curso de los trabajos.

Garantía provisional: Dieciocho mil pesetas (18.000).

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce, se hará en sobre cerrado, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado de las calles avenida José Antonio, Conde de Vallellano y otras en la zona Este y Sudoeste de esta ciudad de Isla de Cristina».

Subasta: La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Por separado se acompañarán a la proposición el resguardo de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en caso de incapacidad e incompatibilidad de los que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, así como carnet de Empresa con responsabilidad.

Pago de las obras: Contra certificación de las ejecutadas, extendida por el Técnico-Director y aprobada por este Ayuntamiento.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Alcantarillado de las calles avenida José Antonio, Conde de Vallesano y otras en la zona Este y Sudoeste de esta ciudad de Isla Cristina», se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra).

Isla Cristina a ..... de ..... de 19.....

Isla Cristina, 31 de octubre de 1967.—  
E! Alcalde.—7.354-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 40, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.**

Objeto de licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 40, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.650.000 pesetas.

Garantía provisional: 29.750 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 40, en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente se comprometo a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.404-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 42, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.**

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 42, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 2.475.000 pesetas.

Garantía provisional: 42.125 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 42, en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional

correspondiente se comprometo a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.403-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 41, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.**

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 41, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.650.000 pesetas.

Garantía provisional: 29.750 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 41, en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente se comprometo a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 18 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.405-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentado y ensanche del camino de Los Molinos, de esta villa.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentado y ensanche del camino de Los Molinos, de esta villa.

Tipo de licitación: 1.309.432,75 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 26.188,65 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones y documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, que será de diez días, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el

«Boletín Oficial» de la provincia, respectivamente, contándose a partir de la última que se publique y horas de las nueve a las catorce.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las trece horas, en el salón de actos municipales.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentado y ensanche del camino de Los Molinos, de esta villa, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Paterna, 17 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—7.375.

**Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco de esta villa.**

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en el casco de la villa de Paterna.

Tipo de licitación: 543.000 pesetas a la baja por anualidad; la duración del contrato será de seis años comprendidos entre 1 de enero de 1968 a 31 de diciembre de 1973.

Garantía provisional: 10.860 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, que será de diez días, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, respectivamente, contándose a partir de la última que se publique y horas de las nueve a las catorce.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición y horas indicadas.

El concurso se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición y hora de las trece, en el salón de actos municipales.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... (.....), con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en la villa de Paterna mediante el percibo de ..... pesetas anuales (la cantidad en letra). (Fecha y firma.)

Paterna, 17 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—7.385.

**Resolución del Ayuntamiento de San Martín Sarroca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento domiciliar de agua potable al casco de población».**

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, y en virtud de acuerdo de esta Corporación, se anuncia la celebración de

subasta pública para la ejecución de las obras de «Abastecimiento domiciliario de agua potable al casco de población».

Tipo de licitación: 1.237.193,92 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 24.743,87 pesetas.  
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma y plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante todos los días hábiles hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto, en la Secretaría municipal, donde podrán ser examinados por los interesados.

En lo no expresamente consignado en este anuncio, se estará a lo establecido en el pliego de condiciones y en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas que se exigen para la ejecución de las obras de «Abastecimiento domiciliario de agua potable al casco de población de San Martín Sarroca», se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones citadas, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

San Martín Sarroca, 18 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Juan Suriol Ventura.—7.398-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia nuevo concurso de proyectos y ejecución de obra relativo a la «Prolongación del cubrimiento de la avenida de Marina Moreno».

Objeto y tipo del concurso: El excelentísimo Ayuntamiento anuncia nuevamente concurso de proyectos y ejecución de obra relativo a la «Prolongación del cubrimiento de la avenida de Marina Moreno», por el precio tipo en baja de pesetas 24.667.346,10, habida cuenta de que el Pleno municipal, por resolución de 16 de octubre pasado, acordó introducir una modificación en el pliego de condiciones aprobado para dicho concurso, consistente en ampliar el apartado E) del artículo cuarto, añadiendo el siguiente párrafo: «El concursante tendrá en cuenta además de las características fijadas para las sobrecargas por la instrucción precitada (del Ministerio de Obras Públicas aprobada por Orden ministerial de 17 de junio de 1956), las sobrecargas resultantes de los nuevos pesos límites autorizados para vehículos que circulan por vías públicas establecidas en el Decreto 1216/1967, de 1 de junio, del Ministerio de Obras Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 12 de junio de 1967), justificando al efecto los cálculos de la estructura en las hipótesis más desfavorables.»

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—En cuanto al plazo de ejecución total de las obras, se estará a las previsiones que señalan las condicio-

nes facultativas. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (9.30 a 13.30).

Garantía provisional.—Es de 243.881 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del último día. Las proposiciones pueden presentarse además en la Sección de Urbanismo, en la Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de 1967, referente al concurso de proyectos y ejecución de las obras de «Prolongación del cubrimiento de la avenida de Marina Moreno» y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de su excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.—7.507-A.

#### Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncian segundas subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Habiendo quedado desiertas las subastas de los lotes tercero, cuarto y quinto del Pinar de Navafria por el presente se hace saber que las segundas subastas se celebrarán los días 6 (lotes tercero y cuarto) y siete (lote quinto) del próximo mes de diciembre, en las mismas condiciones y tipos que las anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 253 del presente año.

Pedraza, 25 de noviembre de 1967.—El Presidente, Mariano Pascual.—8.683-C.

#### Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil, complementario del obligatorio contratado con el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, de todos los vehículos pares, según la numeración particular del Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y habiendo quedado desierto, en lo que se refiere al segundo grupo de vehículos, el concurso convocado por este Servicio para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil, complementario del obligatorio contratado con el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca segundo concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil, complementario del obligatorio contratado con el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, de todos los vehículos pares, según la numeración particular del Servicio, y que se componen de ciento nueve autobuses, trece microbuses de trece plazas y dos microbuses de veinte plazas.

El tipo de licitación será de 901.996,30 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

No podrá contratarse el seguro de estos vehículos por la Compañía que haya resultado adjudicataria del grupo primero, en el concurso anterior.

b) El plazo para la contratación es de dos años, contados desde el día 31 de diciembre de 1967.

c) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 27.813 pesetas. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 55.626 pesetas.

d) Las pliegos, debidamente reintegrados, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de numeración par del Servicio Municipal de Transportes Urbanos».

En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos, si bien los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en los pliegos puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones, y declaración en la que se acredite que la entidad licitadora radica en esta capital o tiene delegación establecida en la misma. En este último caso, que tal delegación esté expresamente facultada para resolver cuantos asuntos conciernan a la póliza que se contrate.

e) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

f) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de

Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto del concurso. Estos pliegos son los mismos que rigieron para el primer concurso celebrado, si bien han de entenderse, referidos en este caso, de modo exclusivo, a los vehículos comprendidos en el segundo grupo reseñado en el apartado a) de este edicto.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza, de ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el Seguro de Responsabilidad Civil de ciento nueve autobuses, trece microbuses de trece plazas y dos microbuses de veinte plazas, complementario del obligatorio contratado con el Fondo Nacional de Garantía, en un importe de ..... pesetas, conformándose

con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 22 de noviembre de 1967.—El Gerente, Plácido Alvarez Pidalgo.—7.521-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### SALAMANCA

Don Marcelo Fernández Nieto, Magistrado Juez de Primera Instancia número 1 de Salamanca y su partido, hago

Que en este Juzgado se sigue expediente sobre devolución de la fianza de 26.000 pesetas, constituida por el que fue Procurador de los Tribunales de esta capital, don Angel Marcos Otero, fallecido el 8 de octubre último, y de acuerdo con el artículo 26 de los vigentes Estatutos del Colegio de Procuradores de España, se anuncia dicho fallecimiento a fin de que dentro del término de seis meses se puedan formular contra referida fianza las reclamaciones que se consideren pertinentes, con apercibimiento que de no hacerlo se procederá a la entrega de referida suma a su viuda, doña María del Pilar Martín Cortés.

Dado en Salamanca a 14 de noviembre de 1967.—El Secretario.—8.350-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de noviembre de 1967 por el buque «José y Josefina», de la matrícula de Alicante, folio 1.773, al «Ciudad de Murcia», de la matrícula de Santander, folio 2.233.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.624-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1967 por el buque «Hermanos González», de la matrícula de Alicante, folio 1.754, al «Elisa Padilla», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 543.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.623-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1967 por el buque «Punta Fariones», de la matrícula de Vigo, folio 7.412, al «Julián Vitorique», de la matrícula de Isla Cristina, folio 1.273.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.622-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de noviembre de 1967 por el buque «Jeroquina», de la matrícula de Alicante, folio 1.539, al «Nuevo Jerónimo Telas,

de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.370.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.621-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1967 por el buque «Diana», de la matrícula de Las Palmas, folio 115, al «Cromo», de la matrícula de Vigo, folio 162.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de noviembre de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.620-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

##### Expropiaciones

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Comisaría de Aguas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 13 de noviembre de 1967, páginas 15723 a 15727, se transcrib a continuación la oportuna rectificación:

En la relación anexa al citado anuncio, fincas números 28, 29 y 30, y casilla «Vecindad», donde dice: «Idem», debe decir: «Carbellino».